

RESOLUCIÓN N° 59 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Banco de Corrientes S. A. la instalación de un cajero automático en la localidad de Cruz de los Milagros.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Ejecutivo Municipal y al Concejo Deliberante de la localidad de Cruz de los Milagros.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARÍA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Raúl Alfonzo.
Expte. N°: [11176/16](#)